CONVOCATORIA DE INGRESO, POR EL SISTEMA DE CONCURSOOPOSICIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ESPECIALISTA DE APOYO EDUCATIVO, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

RESULTADOS DEFINITIVOS TRAS RECURSOS DE ALZADA

Una vez publicados los resultados definitivos de la fase de concurso de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de 34 plazas del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Resolución 2980/2022, de 14 de noviembre de la Directora General de Función Pública, se interpuso un recurso de alzada por don Juan José Echeverz Urteaga que ha sido estimado por Resolución 306E/2024, de 9 de agosto, del Director General de Función Pública.

Notificada a este tribunal la correspondiente resolución del Director General de Función Pública, ésta ordena al Tribunal calificador:

- A) Que proceda a incluir y valorar en el apartado a.3) del baremo de méritos los servicios prestados por el interesado en la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, en los siguientes períodos: desde el día 12.03.2020 hasta el día 03.07.2020, desde el día 08.07.2020 hasta el día 25.09.2020, desde el día 26.10.2020 hasta el día 09.11.2021, y desde el día 11.11.2021 hasta el día 03.02.2022.
- B) Que proceda a aprobar y publicar el nuevo resultado definitivo de la fase de concurso y el nuevo resultado final del concurso-oposición, con la consiguiente modificación de las puntuaciones finales en lo que respecta al aspirante don Juan José Echeverz Urteaga. Dado que el nuevo orden de prelación de aspirantes resultante no ha afectado los actos posteriores, continuar con el resto de actuaciones del procedimiento conforme a las previsiones contenidas en las bases de la convocatoria aprobada por la

Resolución 2980/2022, de 14 de noviembre de la Directora General de Función Pública.

El Tribunal calificador, una vez valorados los servicios prestados en el apartado a.3) del baremo de méritos, ha adoptado el acuerdo de publicar el resultado definitivo del concurso- oposición de conformidad con la resolución del recurso de alzada interpuesto, el cual se publica como anexo al presente escrito.

Pamplona, 24 de septiembre de 2024.

El secretario del Tribunal

JAVIER JESÚS VITRIÁN CONDE-SALAZAR